

## **Discurso Cuba UIP octubre 2018**

Señor Presidente (a)

Colegas:

Hace 26 años, en su discurso en la Cumbre de Río, Brasil, el líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz, advirtió: (cito) “los portentosos avances de la ciencia y la tecnología se multiplican diariamente, pero sus beneficios no llegan a la mayoría de la Humanidad, y siguen estando en lo fundamental al servicio de un consumismo irracional que derrocha los recursos limitados y amenaza gravemente la vida en el planeta” (fin de la cita).

Sus palabras hoy tienen plena vigencia: más del 90 por ciento de la capacidad científica y tecnológica mundial está en manos de unos pocos países y de grandes corporaciones transnacionales.

Así es el proceso de marginalización que la actual globalización nos reserva.

La ciencia y la tecnología son instrumentos de concentración de riqueza y poderío. De ahí que el presidente de EEUU se desasocia en el escenario

mundial, de importantes tratados internacionales, proclamando que su país es lo primero.

El nuevo paradigma del desarrollo sostenible requiere democratización de la ciencia, hacerla más humanista, protectora del medio ambiente, accesible a diferentes grupos sociales y países, cumplidora de acuerdos internacionales jurídicamente vinculantes y promotora de normas legislativas regulatorias nacionales basadas en los principios de paz y seguridad internacional. De lo contrario, será el apocalipsis.

Persisten las doctrinas preventivas y amenazas. No hay indicios de negociaciones para lograr "reducciones rápidas" de armas nucleares y menos aún, señales de alguna intención de "eliminarlas totalmente". Amenazan al planeta más de 19 mil armas nucleares, con cuatro mil 400 de ellas en estado operacional y dos mil listas para su empleo inmediato.

Corresponde a los parlamentos trabajar por impedir que el egoísmo y la prepotencia sigan marginando a

más de dos tercios de los habitantes de la tierra, a la vez que ponen en peligro el futuro de la especie humana.

Por el afán de enriquecimiento, las innovaciones científicas en procesos biológicos complejos y ecosistemas, en algunos casos pueden acarrear fatales consecuencias cuyos efectos sean irreversibles.

Sin normas regulatorias, las aplicaciones de biotecnología basadas en ingeniería genética en el complicado y frágil sistema de producción de alimentos, pueden afectar sobremanera la vulnerabilidad de los sistemas de producción ante cambios tecnológicos, naturales o económicos e incluso, provocar negativas consecuencias para la calidad de las aguas y suelos.

Para no pocos expertos la revolución en la Tecnología de la Información y el Conocimiento, cuya hegemonía está en manos de unas pocas naciones, ha modificado por completo la forma de relacionarse de los seres humanos.

La globalización ha hecho nacer una sociedad paralela a la física, mientras el vacío legal ante la falta de voluntad de los Estados para establecer una legislación adecuada y fomentar una verdadera colaboración internacional, facilita y estimula las manifestaciones de cibercrimen, ciberterrorismo y la peligrosa ciberguerra.

Más graves aún son los peligros con el desarrollo aberrante de la Inteligencia Artificial, que tienen un gran potencial para beneficiar a la humanidad de muchas maneras, cuya sofisticación y el uso de la robótica podrían conducir a peligros extraordinarios.

Recordemos que Estados Unidos habló de dedicar miles de millones de dólares para crear el comando espacial con armas que provocarán una nueva dimensión de los conflictos.

Señor Presidente (a)

Cuba está inmersa en un proceso inédito que ha convertido a todos los ciudadanos en constituyentes para opinar y proponer acerca del proyecto de Constitución de la República que hoy se debate en

los barrios, centros laborales, estudiantiles y bases campesinas, así como por comunidades de residentes en el exterior.

Luego, en febrero de 2019, después que se presente el nuevo texto que aprueben los diputados a la Asamblea Nacional con las propuestas de la población, se realizará un referendo para someterlo a consideración del pueblo, mediante el voto directo y secreto.

Uno de los elementos que se propone en el proyecto constitucional es el estímulo a la investigación científico-técnica con un enfoque de desarrollo e innovación, priorizando la solución de problemas que interesan a la sociedad y benefician al pueblo; a la vez, que promueve la incorporación de las personas con aptitud para la labor científica.

Se establecen e implementan políticas públicas que procuran elevar el bienestar de la población cubana, fortalecer su sistema social y desarrollar la economía

nacional, sobre la base de la cooperación y vinculación más estrechas entre el sector de ciencia y tecnología, la esfera de bienes y servicios, y la realización de acciones intersectoriales, bilaterales y multilaterales con países de la región y el mundo.

Durante varios años nuestro Parlamento ha promovido leyes y controlado a través de sus comisiones el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la protección del medio ambiente en correspondencia con la política nacional.

Todo ello, en medio del bloqueo económico, comercial y financiero que nos han impuesto desde hace casi 60 años los gobiernos de Estados Unidos, violando los derechos humanos del pueblo de Cuba, lo que constituye el principal obstáculo para el desarrollo del país.

Todo lo hacemos persuadidos de que no puede haber desarrollo si no hay paz, ni puede haber paz si no hay desarrollo para los pueblos del mundo.

**Muchas Gracias**